



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

D. ANUNCIOS

D.1. Contratación Pública

CONSEJERÍA DE SANIDAD GERENCIA REGIONAL DE SALUD Complejo Asistencial de Ávila

RESOLUCIÓN de 28 de febrero de 2012, del Complejo Asistencial de Ávila, por la que se hace pública la formalización del contrato cuyo objeto es la contratación del suministro de soluciones hidroelectrolíticas. Expte.: CAAV-117/2011.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 138 de la Ley de Contratos del Sector Público, según su nueva redacción dada por la Ley 34/2010 se hace pública la formalización del contrato que a continuación se especifica:

1.– Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Complejo Asistencial de Ávila.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Suministros.
- c) Número de expediente: CAAV-117/2011.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.salud.jcyl.es/sanidad/cm/empresas.

2.– Objeto del contrato:

- a) Tipo de contrato: Suministros.
- b) Descripción del objeto: Suministro de Soluciones hidroelectrolíticas.

3.– Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Contrato derivado del A. M. n.º 232/2007.

4.– Presupuesto base de licitación: 165.307,84 €

Cuantía del IVA: 7.606,91 €

Importe total: 172.914,75 €

**5.- Formalización del contrato:**

a) Fecha de adjudicación: 8 de febrero de 2012.

b) Importe de adjudicación: 159.970,97 €

Cuantía del IVA: 7.357,91 €

Importe total: 167.328,88 €

c) Contratistas:

BAXTER, S.L.

Importe de adjudicación: 149.269,47 €

Cuantía del IVA: 6.650,33 €

Importe total: 155.919,80 €

B. BRAUN MEDICAL, S. A.

Importe de adjudicación: 8.038,00 €

Cuantía del IVA: 601,04 €

Importe total: 8.639,04 €

FRESENIUS KABI ESPAÑA, S. A.

Importe de adjudicación: 2.663,50 €

Cuantía del IVA: 106,54 €

Importe total: 2.770,04 €

d) Fecha de formalización de los contratos: 27 de febrero de 2012.

Ávila, 28 de febrero de 2012.

El Director Gerente
de la Gerencia Regional de Salud,
P.D. (Resolución de 27 de enero de 2009,
«B.O.C. y L.» n.º 28)
El Director Gerente en Funciones
de Atención Especializada
Fdo.: PEDRO PASCUAL MUÑOZ